



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4241-D-12
OD 885

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Exposición Temporal de Piezas Tradicionales del patrimonio de Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial, que se inauguró el día 25 de junio de 2012, en la Casa de la Provincia del Neuquén, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.